



MUNICIPALIDAD DE LA JIGUA
DEPARTAMENTO DE COPAN
HONDURAS, C.A



CONSTANCIA

El suscrito Director Municipal De Justicia de la Jigua, Departamento de Copan por medio de la presente hace constar que el mes de enero del año 2020 no se realizó licencia para fiesta en esta municipalidad.

Y para fines legales que el interesado convenga se firma la presente a los 10 días del mes de febrero 2020.




Gabriela Elizabeth Chavarría
Director Municipal de justicia